

OBLIGACIONES CONTABLE ADMINISTRATIVAS

OCA.4. Montos recibidos por concepto de multas, recargos, cuotas, depósitos fiscales, depósitos judiciales y fianzas: Montos recibidos por contribuciones recaudadas.

CONCEPTO	MONTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS RECIBEN
MULTAS		<p>LA APLICACIÓN DE LOS MONTOS RECAUDADOS COMPETE A LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. ASIMISMO INFORMO, QUE LA ADMINISTRACIÓN, CONCENTRACIÓN Y CUSTODIA DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y DEMÁS CONCEPTOS QUE DEBE PERCIBIR EL GOBIERNO ESTATAL POR CUENTA PROPIA O AJENA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, ES ATRIBUCIÓN DE LA</p>	PERALTA HERRERA ESTELA, CAJERA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE CUAUTLA.
MULTA SUPERIOR GUBERNAMENTAL	\$58,800.00		
MULTAS ADMINISTRATIVAS	\$86,445.00		OLIVER OLMEDO MARTHA ANGELICA, CAJERA EN LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE CUAUTLA.
MULTAS DE TRANSITO	\$24,609.00		
MTAS. FED. NO FISCALES SRIA DE SALUD	\$0.00		MUNIVE MARTINEZ FRANCISCO GIL, CAJERO EN LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE CUAUTLA.
MTAS. FED. NO FISCALES SRIA DE TURISMO	\$0.00		
MULTAS FEDERALES (NO EXP COMPROBANTES FISCALES)	\$0.00		GUTIERREZ OLMEDO MARIA ESTHER, CAJERA EN LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE CUAUTLA.
MULTAS FEDERALES (VIGILANCIA DE OBLIGACIONES)	\$623,172.00		
MTAS. FED. POR NO PRESENTAR AVISO AL RFC	\$0.00		RENDON PEREZ MODESTO, CAJERO EN LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE CUAUTLA.
MTAS. FED. POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONJUNTA	\$147,963.00		
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	\$125,140.00		OCAMPO ORTIZ MARIA DEL CARMEN, CAJERA DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE JIUTEPEC.
MTAS. FED. NO FISCALES COMPETENCIA ECONÓMICA	\$0.00		

REVISÓ C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZO C. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS
---	--

MTAS. FED. NO FISCALES LEY FEDERAL DE TRABAJO	\$42,090.00	<p>PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO QUINTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 17 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.</p>	<p>BAHENA VELAZCO ILIANA, CAJERA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE JIUTEPEC.</p> <p>LAGUNAS CASTRO MARIO, CAJERO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE JOJUTLA.</p> <p>GARDUÑO ALVAREZ SOFIA, CAJERA DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE JOJUTLA.</p> <p>ROMERO SANCHEZ MA FELIX, CAJERA DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE JOJUTLA.</p> <p>BARRETO GASPAR SARA, CAJERA DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE JONACATEPEC.</p> <p>BARRERA ACEVEDO GERMAN, CAJERIO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE PUENTE DE IXTLA.</p> <p>MARQUINA HERNANDEZ PEDRO, CAJERO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE PUENTE DE IXTLA.</p> <p>SALGADO ALCANTARA SILVIA, CAJERO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE XOCHITEPEC.</p> <p>REA LEON EDITH GUADALUPE, CAJERO DE LA ADMINISTRACION DE</p>
MTAS. FED. NO FISCALES POR OTRAS AUTORIDADES	\$56,670.00		
MTAS. FED. NO FISCALES PROFECO	\$33,080.00		
MTAS. FED. NO FISCALES PROFEPA	\$0.00		
MTAS. FED. NO FISCALES S.C.T.	\$0.00		
MTAS. FED. NO FISCALES SECOFI	\$0.00		
MULTAS MUNICIPALES DE TRANSITO	\$0.00		
MTAS. DE TENENCIA AUTOMOVILES, CAMIONES, MARITIMOS	\$4,900.00		
MULTA DERIVADA POR REQUERIMIENTO	\$1,216.00		
MULTA DE CANJE DE PLACAS METALICAS EJERCICIO 2005	\$0.00		
MTAS. P/VERIFICACION DE MAQUINA DE COMPROBANTES FISCALES	\$1,210.00		
MULTA P/REQ IMPUESTO S/NOMINA	\$33,800.00		
MULTA P/REQ IMPUESTO S/HOSPEDAJE	\$0.00		
MULTA P/REQ IMPUESTO S/ESPECTACULOS	\$0.00		
MULTA P/REQ PARQUES Y BALNEARIOS	\$236.00		
MULTA P/REQ IMPUESTO S/LOTERIAS Y SORTEOS	\$40,439.00		

REVISO C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZO C. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS
---	--

RENTAS P/REQUERIMIENTO IMPUESTO S/GASOLINA Y DIESEL	\$0.00	<p>RENTAS DE XOCHITEPEC.</p> <p>GONZALEZ ROBLES MARTHA PATRICIA, CAJERA DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE YAUTEPEC.</p> <p>AVILA BAHENA HECTOR, CAJERO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE YAUTEPEC.</p> <p>MARIAS OLIVARES AMPARO, CAJERA DE LA AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA</p> <p>CHAVEZ VILLAMAR MARTHA IMELDA, CAJERA DE LA AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA.</p> <p>SOTO RONCES EDGAR ALEXIS, CAJERO DEL AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA.</p> <p>DAVILA HERNANDEZ SUSANA, CAJERA DEL AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA.</p> <p>MONTOYA DIAZ NOEMI, CAJERA DEL AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA.</p> <p>ALEMAN PERALTA CARLOS ENRIQUE, CAJERO DEL AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA.</p> <p>VAZQUEZ PATLAN MARIA AIDE DE LA LUZ, CAJERA DEL AREA DE CAJAS EN RECAUDACION CONTRALORIA.</p>
HONORARIOS POR NOTIFICACION Y GASTOS DE EJECUCION		
HONORARIOS POR NOTIFICACIÓN Y GASTOS DE EJECUCIÓN	\$294,192.00	
RECARGOS		
RECARGOS ESTATALES	\$1,613,266.00	
RECARGOS FEDERALES	\$720,286.00	
CUOTAS		
ESPECTACULOS	\$30,941.00	
ESPEC/ LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS	\$957,132.00	
DIVERSIONES	\$0.00	
TENENCIA O USO DE VEHICULOS	\$54,360.00	
1% SOBRE ADQUISION DE BIENES MUEBLES (VEHICULOS)	\$1,973,221.00	
IMPUESTO DEL 2% SOBRE HOSPEDAJE	\$1,214,872.00	
BALNEARIOS	\$84,941.00	
IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$39,617,245.00	
25% ADICIONAL	\$26,900,617.00	
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	\$20,636,854.00	
SERVICIO DE ARCHIVO Y NOTARIALES	\$18,442.00	
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	\$630,698.00	
SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR		
A) LICENCIAS	\$5,308,364.00	
B) PLACAS Y PERMISOS,	\$8,256,878.00	

REVISÓ C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZO C. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS
--	---

PLACAS ALTAS	\$2,743,775.00
PLACAS BAJAS	\$308,251.00
C) CONCESIONES	\$62,784,000.00
D) CAMBIO O SUSTITUCION DE VEHICULOS	\$0.00
E) REEMPLACAMIENTO	\$1,956,438.00
F) INSPECCION MECANICA	\$14,803.00
G) EXPEDICION DE GAFETE DE OPERADOR	\$0.00
VARIOS	\$0.00
POLICIA INDUSTRIAL BANCARIA Y AUXILIAR	\$1,610,523.00
CONTROL DE SEGURIDAD PRIVADA	\$120,790.00
SERVICIOS PRESTADOS POR INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA	\$477,768.00
REGISTRO DE TITULOS PROF. Y CONEXOS	\$4,349.00
REGISTROS D CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	\$56,028.00
LEGALIZACION Y CERTIFICACION D FIRMA	
A) LEGALIZACION Y CERTIFICACION D FIRMA	\$422,545.00
B) PROCURADURIA	\$531,702.00
C) CERTIFICACION DE RECIBOS	\$27,699.00
SERVICIOS PRESTADOS POR LA COORDINACION ESTATAL DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA	\$0.00
DESARROLLO SUSTENTABLE	
VERIFICACION VEHICULAR	\$820,936.00
MATERIA AMBIENTAL	\$100,892.00

MASTACHE CAJERA	OSORIO	LIZZETH,
--------------------	--------	----------

REVISO C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZO C. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS
---	--

COMISION ESTATAL DEL AGUA	\$0.00
SERVICIOS CATASTRALES	
A) SERVICIOS CATASTRALES	\$0.00
B) SERVICIOS TECNICOS EN MATERIA INMOBILIARIA	\$0.00
DEPOSITOS POR PAGO DE SERVICIO INFOMEX	\$0.00
COPIAS SIMPLES DE INFORMACION PUBLICA	\$2,244.00
SERVICIOS EN MATERIA DE CULTURA	\$238,541.00
OTROS DERECHOS	
* VARIOS	\$3,050.00
* RETENCION 5 AL MILLAR (ESTADO)	\$237,041.00
* RETENCION 2 AL MILLAR	\$0.00
* RETENCION 1 AL MILLAR	\$1,668.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$3,610,959.00
ACTIVIDADES DE INDUSTRIA PENITENCIARIA	\$121,261.00
ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$10,685.00
PERIODICO OFICIAL	\$55,251.00
IMPRESOS Y PAPEL OFICIAL	\$200,595.00
REINTEGROS	
A) RAMO 20	\$0.00
B) LLAMADAS TELEFONICAS	\$1,052.00
C) OTROS REINTEGROS	\$4,011,300.00



REVISO C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZO C. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS
---	--

D) INCAPACIDADES IMSS	\$0.00
BASES DE LICITACION	\$0.00
COMISIONES BANCARIAS	\$20,741.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$799,265.00
ACREDORES DIVERSOS	
5% APORTACION AL FONDO DE SEG Y JUST	\$43,094.00
MULTAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR	\$58,800.00
EVENTO CULTURAL TEQUES.	\$0.00
DEPOSITOS JUDICIALES	
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMÓN. DE JUSTICIA	\$50,017.00
FIANZAS	
FIANZAS	\$468,400.00
TOTAL	\$191,475,601.00

POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACIÓN RELATIVA A MONTOS POR CONCEPTO DE "DEPÓSITOS FISCALES" NO ES APLICABLE, EN VIRTUD DE QUE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO, NO CONSIDERAN DENTRO DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS A RECAUDAR LOS "DEPÓSITOS FISCALES".

REVISÓ C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZÓ C. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS
--	---